



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **15 AGO. 2017**

Señor

**CARLOS GAVIRIA SALINAS**

**Representante Legal Concesión Costera Cartagena Barranquilla SAS**

Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011) y en vista de que la respuesta enviada a la petición recibida bajo el radicado N° 005964 del 07 de julio de 2017 fue devuelta por la empresa de correspondencia bajo la causal "Dirección no existe", ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 003783 de fecha 19 de julio de 2017** emitido por la Asesora de Dirección ( C ) de la CRA - Atlántico, a través del cual, se da respuesta a la petición presentada por el señor CARLOS GAVIRIA SALINAS - Representante Legal Concesión Costera Cartagena Barranquilla SAS. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la oficina de recepción de la CRA-Atlántico y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 P.M. del día ~~22 AGO 2017~~ **15 AGO. 2017**

La notificación del Oficio N° 003783 de fecha 19 de julio de 2017, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **23 AGO. 2017**

Anexo: copia del citado oficio.

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.

Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado.

V. B\*: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).





Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P., de Barranquilla, 19 JUL. 2017 E - 0 0 3 7 8 3

Señor  
**CARLOS GAVIRIA SALINAS**  
Representante Legal – Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S.  
Calle 12 No. 12 – 145  
Soledad - Atlántico.

**ASUNTO:** Respuesta a la solicitud radicada con el No. 005964 del 7 de julio de 2017.

Cordial saludo.

Atendiendo la solicitud del asunto, por medio del cual ponen en conocimiento de las presuntas implicaciones de seguridad que puede traer la construcción y futura operación de la estación de servicios que se está proyectando dentro de las instalaciones del centro comercial Carnaval, ubicado en la calle 30 con carrera 12 en el municipio de Soledad - Atlántico, me permito indicarle que la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico designó al ingeniero **EBERTO GONZALEZ** para que realice visita técnica de inspección el día **25 de julio del 2017**, en el lugar en comento.

En consecuencia del resultado de la visita en comento, ésta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento de los recursos naturales de su jurisdicción otorgada por la Ley 99 de 1993, procederá con el trámite de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.

Esperamos haber atendido su solicitud y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

**JULIETTE SLEMAN CHAMS**  
**ASESORA DE DIRECCIÓN (C)**

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)  
Supervisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.  
Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.

*zapata*

Calle 66 N°. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co



**472** Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.947-9  
 DG 25 G 96 A 55  
 Línea Nal. 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA  
 Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal:  
 Envío: YG167733411CO

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social: CARLOS GAVIRIA SALINAS-CONCESION COSTERA CARTAGENA  
 Dirección: CL 12 12-145

Ciudad: SOLEDAD\_ATLANTICO  
 Departamento: ATLANTICO

Código Postal:  
 Fecha Pre-Admisión: 21/07/2017 14:26:40

Mín. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2016  
 Mín. RC, Ries. Mensajería Express 000027 del 09/09/2016

**472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.947-9**

POSTEXPRESS  
 Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA  
 Orden de servicio: 8062828  
 Fecha Pre-Admisión: 21/07/2017 14:26:40



YG167733411CO

<b>Valores</b>	<b>Remitente</b>	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 Referencia: Ciudad: BARRANQUILLA	Teléfono: Depto: ATLANTICO	NIT/C.C.T.: 802000339 Código Postal: Código Operativo: 8888000	<b>Causal Devoluciones:</b> <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	<b>8888 000</b>	<b>8888 000</b>
	<b>Destinatario</b>	Nombre/ Razón Social: CARLOS GAVIRIA SALINAS-CONCESION COSTERA CARTAGENA Dirección: CL 12 12-145 Tel: Ciudad: SOLEDAD_ATLANTICO	Código Postal: Depto: ATLANTICO	Código Operativo: 8888000	Firma nombre y/o sello de quien recibe:  C.C.:                      Tel:                      Hora: 9:01			
<b>Valores</b>		Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: <i>Call 12 N 12</i> Observaciones del cliente: <i>no existe</i>	Fecha de entrega: 2017/07/22 Distribuidor: C.C.: <b>5...MÉN...2</b> Gestión de entrega: Ter: <b>2017 JUL 22</b>			<b>8888 000</b>	<b>8888 000</b>



88880008888000YG167733411CO

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: 01 70 4223333. Mín. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2016/Mín. RC, Ries. Mensajería Express 000027 del 09/09/2016  
 El usuario de la empresa concuerda que todo el contenido del contrato que encuentra publicado en la página web 472 tendrá sus datos personales para probar la entrega del envío. Para reportar algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

Hb f0zeu7et b7010 auq b